

CUADRO RESUMEN DE CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

PLIEGO DE CLÁUSULAS PARTICULARES DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE IMPRENTA PARA ORQUESTA DE SEVILLA, S.A. (REAL ORQUESTA SINFÓNICA DE SEVILLA)

A. Tipo de contrato: Suministro.

B. Objeto:

C. Expediente: OSSA 2/2024.

D. Datos económicos:

Presupuesto de licitación: **46.266,06€ (IVA excluido)**.

El valor estimado del contrato a efectos de determinación del procedimiento de contratación es el mismo.

	Importe neto (€)	% IVA	Importe IVA (€)	Importe total (€)
Importe total Licitación	46.266,06 €	21	9.715,87€	55.981,93€

Esta cantidad se corresponde con la duración de dos años más la posible prórroga de un año más.

El servicio será facturado por suministros entregado.

E. División por lotes:

No.

F. Financiación:

Se ha previsto la financiación suficiente para atender los compromisos económicos que se derivan de este contrato a cargo del:

- Presupuesto 2024 Desde inicio temporada 2024/25) -Importe: 10.281,35€ más IVA.
- Presupuesto 2025 (año completo) - Importe: 15.422,02€ más IVA.
- Presupuesto 2026 (año completo) - Importe: 15.422,02€ más IVA.
- Presupuesto 2027 Hasta final de temporada 2026/27 5.140,67€ más IVA

Si bien en lo que respecta a estos dos últimos ejercicios (y en su caso la prórroga que pudiera establecerse), se consignará debidamente en los respectivos momentos en que se abra cada ejercicio presupuestario.

G. Presentación de ofertas:

Las proposiciones se presentarán telemáticamente en la forma que se dice en la cláusula 9 del PCP.

La dirección de envío es **CONCURSOIMPRESA2024@ROSSEVILLA.ES**

Plazo: 20 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de la convocatoria. Las ofertas se podrán presentar **hasta las 14:00 horas del día vigésimo.**

H. Sobres: 2

Contenido de los sobres:

- Sobre número 1: Capacidad y solvencia.
- Sobre número 2: Oferta económica criterios valorables de forma objetiva.

La Oferta incluida en el sobre 2 será evaluable mediante fórmulas que se establecen en el anexo 4 del PCP.

I. Plazo de ejecución:

El plazo de prestación de los servicios objeto de contrato es de **24 meses** desde la formalización del mismo con posibilidad de prórroga por otros **12 meses**.

Fecha prevista de inicio del contrato: 1 de mayo de 2024.

J. Tramitación de expediente:

Tramitación ordinaria, procedimiento abierto, regulación no armonizada.

K. Acreditación de la solvencia:

Conforme a lo previsto en la cláusula 10 del PCP.

L. Otra documentación a presentar para la licitación:

De acuerdo a lo que se indica en el PCP.

M. Admisión de variantes: No

N. Garantía provisional: No

O. Garantía definitiva: No

P. Revisión de precios: No

Q. Criterios de valoración de las ofertas: Ver anexo 4 del pliego de las cláusulas particulares.

R. Plazo de garantía: No procede.

S. Subcontratación: De acuerdo con lo que se indica en la cláusula 29 del PCP.

T. Perfil del contratante: <https://www.rossevilla.es/perfil-del-contratante/>

U. Órgano de contratación: Orquesta de Sevilla, S.A.

V. Mesa de Contratación:

Presidente: D. Victoriano Martín Ortiz o persona que ocupe el puesto de Dirección Gerencia

Vocales:

- D. Carlos Martínez Rodríguez de Mondelo
- D. María Jesús Ruiz de la Rosa

Asesor jurídico y secretario: D. Rafael M. Soto Yañez

La Mesa de Contratación podrá solicitar el asesoramiento de técnicos o expertos independientes con conocimientos acreditados en las materias relacionadas con el objeto del contrato